

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 788

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 15 de julio de 2010

Término del artículo 113: 26 de julio de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del obispo Víctor Arenhardt y del sacerdote Hugo Staciuk, de Oberá, Misiones, el 17 de mayo de 2010. Expresión de pesar. **Leverberg**. (3.445-D.-2010.)

*Julio R. Ledesma. – Marta G. Michetti.
– Alberto N. Paredes Urquiza. – Agustín
A. Portela. – Silvia B. Vázquez. – Jorge
R. Yoma.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa pesar por el fallecimiento del padre Víctor Arenhardt, obispo de Oberá, y del sacerdote Hugo Staciuk, ocurrido el 17 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. –
Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain.
– Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga.
– Marcelo E. López Arias. – Ricardo L.
Alfonsín. – Rosana A. Bertone. – Patricia
Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Norah S.
Castaldo. – Luis F. Cigogna. – Alicia M.
Comelli. – Roy Cortina. – Juliana di Tullio.
– Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli.
– Carlos A. Favario. – Irma A. García.
– Carlos S. Heller. – Cynthia L. Hotton.
– Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. –*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar hondo pesar por el fallecimiento del padre Víctor Arenhardt, obispo de la diócesis de Oberá (Misiones) y del sacerdote Hugo Staciuk, el pasado lunes 17 de mayo de 2010.

Stella M. Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa hondo pesar por el fallecimiento del padre Víctor Arenhardt, obispo de la diócesis de Oberá (Misiones), y del sacerdote Hugo Staciuk, el pasado lunes 17 de mayo de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.